



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Superintendencia
Secretaría N° 1



Publicación periodística del Periódico *Abc Color*, de fecha 9 de mayo de 2022, a través de la cual se denuncian supuestas irregularidades en la tramitación de la causa "*Inocencio Ramón Denis Torres s/ Sup. Hecho Punible de Abuso Sexual en Niños. N° 257/2019*".

Asunción, 09 de mayo del 2022

De conformidad al artículo 4° de la Ley N° 609/95 y a lo establecido en el **Art. 3** de la **Acordada N° 478/07**, ordénese la realización de una auditoría de reacción inmediata, en las actuaciones procesales en el marco del juicio "*Inocencio Ramón Denis Torres s/ Sup. Hecho Punible de Abuso Sexual en Niños. N° 257/2019*", a dicho efecto dispóngase la remisión a la **Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional**, a fin de verificar eventuales irregularidades que pudieran configurar faltas administrativas e individualizar responsables, sirviendo este proveído de suficiente y atento oficio. Previo registro en la **Oficina de Quejas y Denuncias**, y posterior derivación.

Ante mí:

Abg. Juan Alvarado Cáceres
Secretario

ANTONIO FRETES
Presidente